

JUNTA CENTRAL ELECTORAL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-76-2023

Siendo las once y diez minutos de la mañana (11:10 A.M.) del día seis (6) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), en la Nave Nueva se reúne en su Salón de Reuniones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Evaluación de las Propuestas Económicas de los proponentes habilitados en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0004, destinada a la adquisición de plantas eléctricas.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad la evaluación de las propuestas económicas de la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2023-0004. De inmediato, instruye a la secretaria a dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que mediante el Acta de Validación No. CCC-69-2023, de fecha veintiséis (26) del mes de mayo del año en curso, se conoció el informe rendido por la Dirección de Infraestructura Física, donde las empresas Equimax, Energía Quisqueya, Pemica, DS Servicios Múltiples, Comercial Muma, y Argico resultaron "Oferentes Habilitados" para los cinco (5) ítems; la empresa Solano Lora Soluciones Diversas, resultó "Oferente Habilitado" para los ítems 1, 3, 4 y 5, y la empresa Importadora Omhed resultó como "Oferente Habilitado" en los ítems 4 y 5, para apertura de propuestas económicas.

El acto de apertura de las propuestas económicas "Sobre B" de los oferentes se llevó a cabo el día de hoy que contamos a seis (6) del mes y año en curso, en presencia de un notario público, al cual asistieron las ocho (8) empresas habilitadas.

Al momento de dar apertura a la propuesta económica de la empresa Solano Lora Soluciones Diversas, se constató que la Garantía de Seriedad de la Oferta que ésta presentó fue constituida en pesos dominicanos (RD\$); sin embargo, su oferta económica está en dólares norteamericanos (US\$), por lo que su oferta fue descartada para fines de adjudicación. Lo anterior, en aplicación de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 30 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, a saber:

"Art. 30.- Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes, adjudicatarios y contratistas deberán constituir garantías en las formas y por los montos establecidos en la reglamentación de la presente ley.

(...)

Párrafo II.- <u>Las garantías</u> podrán consistir en pólizas de seguro o garantías bancarias, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables; <u>se otorgarán en las mismas monedas de la oferta y se mantendrán vigentes hasta la liquidación del contrato</u>; con excepción de la garantía por el buen uso del anticipo, la que se reducirá en la misma proporción en que se devengue dicho anticipo."

Asimismo, en consideración de lo previsto en el artículo 2.5 del Pliego de Condiciones, a saber:

81

M









"2.5-Garantías

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las garantías en la misma moneda de la oferta, ..."

Consecuentemente, la oferta económica presentada por la empresa Solano Lora Soluciones Diversas no cumple con las exigencias legales, antes referidas, razón por la cual no puede ser considerada para fines de adjudicación.

Las ofertas económicas presentadas por los demás proponentes en el procedimiento se resumen a continuación, haciendo la salvedad que sólo se transcribieron los ítems en que resultaron calificados:

ENERGIA QUISQUEYA, SAS, de fecha 4/5/2023:

Ítem	Cant.	Descripción Precio	Total
1	5	Planta eléctrica de 20KW, silenciosa, 505,084.75	2,525,423.75
		marca EquisPower, modelo SDG20DCL-1.	~
-			2.026.440.74
2	7	Planta eléctrica de 20KW, abierta, 419,491.53 marca EquisPower, modelo SDG20DCL-1.	2,936,440.71
3	12	Planta eléctrica de 40KW, abierta, 486,440.68 marca EquisPower, modelo SDG40DCS-1 II.	5,837,288.16
4	5	Planta eléctrica de 60KW, abierta, 521,186.44 marca EquisPower, modelo SDG60DCS II.	2,605,932.20
5	1	Planta eléctrica de 100KW, abierta, 622,881.36 marca EquisPower, modelo SDG100C6.	622,881.36
Subto	tal	14,527,966.18	
Más I'	2,615,033.91		
Total	General	RD\$17,143,000.09	

Condiciones de pago: 20% de anticipo según acápite 2.4 de Pliego de Condiciones, 80% contra recepción aprobada y factura recibida por la JCE. Tiempo de entrega: 12 - 13 semanas luego de recibir su orden y anticipo. Garantía: 3 ó 1,500 horas en servicio de emergencia, lo que ocurra primero de estos casos. La garantía a 3 años solo es aplicable bajo inspección y el servicio de mantenimiento preventivo de Electrom. Nuestros equipos están respaldados con soporte técnico de post venta, con disponibilidad de repuestos originales y servicio técnico altamente calificado. Garantía Seriedad de la Oferta No.1-2-710-0100678 por un valor de RD\$190,000,00 de La Colonial de Seguros. **Observación:** Esta cotización contenía errores de cálculos que fueron corregidos.

DS SERVICIOS MULTIPLES, SRL, de fecha 2/5/2023:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	5	Plantas eléctricas 20KW, silenciosa,	488,366.98	2,441,834.90
		marca DS Power, modelo DS-20K-CS.		
2	7	Plantas eléctricas 20KW, abierta,	417,272.61	2,920,908.27
		marca DS Power, modelo DS-20K-CS.		, a
3	12	Plantas eléctricas 40KW, abierta,	472,850.71	5,674,208.52
		marca DS Power, modelo DS-40K-CS.		
4	5	Plantas eléctricas 60KW, abierta,	567,262.92	2,836,314.60
		marca DS Power, modelo DS-60K-CS.		
5	1	Plantas eléctricas 100KW, abierta,	688,499.59	688,499.59
		marca DS Power, modelo DS-100K-		
		CS.		
Subtotal			14,561,765.88	
Más ITBIS			2,621,117.86	
Total General				RD\$17,182,883.74

Condiciones de pago: Avance del 20% con la orden de compra, y saldo a 30 días posterior a la entrega de los equipos. Tiempo de entrega: 90 días a partir de la recepción de la orden. Garantía: 2 años ó 2,000 mil horas de servicio. Garantía Seriedad de la Oferta No.1-Flic-33193 por un valor de RD\$171,829,84 de Dominicana Compañía de Seguros. **Observación:** Esta cotización contenía errores de cálculos que fueron corregidos.













PEMICA, SRL, de fecha 3/5/2023:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	7	Planta eléctrica 20KW, silenciosa y	8,788.04	61,516.28
		no silenciosa, marca Leega, Modelo		
		LG20C-1.	ii l	
2	5	Planta eléctrica 20KW, silenciosa y	10,512.03	52,560.15
		no silenciosa, marca Leega, modelo		
		LG20C-1.		
3	12	Planta eléctrica 40KW, no silenciosa,	9,823.00	117,876.00
		marca Leega, modelo LG40C-1.		
4	5	Planta eléctrica 60KW, no silenciosa,	10,512.10	52,560.50
		marca Leega, modelo LG75C.		
5	1	Planta eléctrica 100KW, no	12,705.01	12,705.01
		silenciosa, marca Leega, modelo		
		LG125C.		
Subtotal				297,217.94
Más I	TBIS	53,499.23		
Total	General		USD\$350,717.17	

Condiciones de pago: 20% anticipado y 80% contra entrega. Tiempo de entrega: 120 días. Garantía: 12 meses. Garantía Seriedad de la Oferta No. FIAN-22156 por un valor de US\$3,800,00 de Seguros Sura. **Observación:** Esta cotización contenía errores de cálculos que fueron corregidos.

EQUIMAX, S.A., de fecha 4/5/2023:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	5	Planta eléctrica 20KW, insonorizada, marca AKSA, modelo APD35MC-6.	612,056.80	3,060,284.00
2	7	Planta eléctrica 20KW, no insonorizada, marca AKSA, modelo APD35MC-6.	517,559.58	3,622,917.06
3	12	Planta eléctrica 40KW, no insonorizada, marca AKSA, modelo APD75MC-6.	718,742.59	8,624,911.08
4	5	Planta eléctrica 60KW, no insonorizada, marca AKSA, modelo APD75C-6.	631,504.30	3,157,521.50
5	1	Planta eléctrica 100KW, no insonorizada, marca AKSA, modelo APD125C-6.	771,744.41	771,744.41
Subtotal				19,237,378.05
Más ITBIS			3,462,728.05	
Total General				RD\$22,700,106.10

Condiciones de pago: 20% contra entrega y recepción de los equipos 80%. Tiempo de entrega: Ítems 3, 4 y 5. Inmediata, ítems 1 y 2, 12 - 14 semanas luego de la recepción del anticipo. Garantía: 2 años o 2,000 horas, lo que ocurra primero. Garantía Seriedad de la Oferta No.17-216529 por un valor de RD\$227,012,86 de Seguros Universal. **Observación:** Esta cotización contenía errores de cálculos que fueron corregidos.

ARGICO, SAS, de fecha 3/5/2023:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	5	Generador eléctrico de 20KW,	11,722.56	58,612.80
		silenciosa, marca Cummins Power		
		Generation, modelo C20D6 QS.		
2	7	Generador eléctrico de 20KW, no	9,423.21	65,962.47
		silenciosa, marca Cummins Power		
		Generation, modelo C20D6 STD.		
3	12	Generador eléctrico de 40KW, no	11,855.48	142,265.76
		silenciosa, marca Cummins Power		
		Generation, modelo C40D6E STD.		
4	5	Generador eléctrico de 60KW, no	13,633.32	68,166.60
		silenciosa, marca Cummins Power		
		Generation, modelo C60D6E STD.		
5	1	Generador eléctrico de 100KW, no	17,170.28	17,170.28
		silenciosa marca Cummins Power	*	
		Generation, modelo C100D6 STD.		
Subtotal			352,177.91	
Más ITBIS				63,392.02

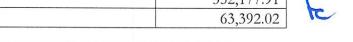












Total General US\$415,569.93

Condiciones de pago: 20% con la orden de compra y 80% con la entrega de equipos. Tiempo de entrega: 22 - 24 semanas luego del recibo de la orden de compra. Garantía: 2 años o 1000 horas en aplicación de emergencia (Standby), 1 año sin límite de horas en aplicación de potencia primaria (Primer Power) a partir de la puesta en marcha o 18 meses a partir del despacho de fábrica contra defectos de manufactura, incluyendo piezas y mano de obra. Garantía Seriedad de la Oferta: No.6257230006755 por un valor de US\$4,155.70 de Seguros Mapfre BHD. **Observación:** Esta cotización contenía errores de cálculos que fueron corregidos.

IMPORTADORA OHMED, de fecha 4/5/2023:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
4	5	Planta eléctrica 60KW, no silenciosa,	765,133.16	3,825,665.80
		marca Cummins, modelo 4BT3.9G2.		
5	1	Planta eléctrica 100KW, no silenciosa,	966,101.69	966,101.69
		marca Cummins, modelo 6BT5.9-G2.		
Subtotal				4,791,767.49
Más I	TBIS	862,518.15		
Total	Genera	RD\$5,654,285.64		

Condiciones de pago: Crédito a 4 meses o 120 días. 20% avance, 50% con copia de Bill of Lading (Documento certificado de embarcación) y 30%, 30 días luego de entregar los productos. Tiempo de entrega: 90 días, todas estas plantas son nuevas y vienen de fábrica al consumidor final. Garantía: 2 años, bajo las condiciones de uso y mantenimiento normal. Garantía Seriedad de la Oferta No. FICO-10776 por un valor de RD\$228,485,68 de La Monumental de Seguros.

COMERCIAL MUMA, SRL, de fecha 4/5/2023:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total	
1	5	Plantas eléctricas 20KW, silenciosa	887,385.89	4,436,929.45	
		(insonorizada), marca Europa			
		Power.			
2	7	Plantas eléctricas 20KW, no	844,791.75	5,913,542.25	
		silenciosa, marca Europa Power.			
3	12	Plantas eléctricas 40KW, no	1,000,971.10	12,011,653.20	
		silenciosa, marca Europa Power.			
4	5	Plantas eléctricas 60KW, no	1,199,745.44	5,998,727.20	
		silenciosa, marca Europa Power.			
5	1	Plantas eléctricas 100KW, no	1,405,619.21	1,405,619.21	
		silenciosa, marca Europa Power.			
Subtotal				29,766,471.31	
Más ITBIS				5,357,964.84	
Total	General	RD\$35,124,436.15			

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 3 años o 2,000 horas. Garantía Seriedad de la Oferta: No.1-Flic-33119 por un valor de RD\$360,000.00 de Dominicana Compañía de Seguros. **Observación:** Esta cotización contenía errores de cálculos que fueron corregidos.

Vistas y analizadas las propuestas económicas y luego de valorar las decisiones del Acta de Validación No. CCC-69-2023 en virtud del informe rendido por la Dirección de Infraestructura Física, se llega a la conclusión de seleccionar para fines de adjudicación las propuestas que representen los menores precios unitarios, y así distribuir los ítems entre los oferentes, con fines de garantizar los intereses de la institución.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente: Resolución Número Uno (1)

ADJUDICAR a DS Servicios Múltiples, SRL, la Orden de Compra destinada a la adquisición de los ítems detallados a continuación, según ficha técnica, ofertado en su cotización de fecha 2/5/2023:

- · Ítem 1: Cinco (5) plantas eléctricas de 20 KW, silenciosa, marca DS Power, modelo DS-20K-CS.
- Ítem 2: Siete (7) plantas eléctricas de 20 KW no silenciosa, abierta, marca DS Power, modelo DS-20K-CS.











· Ítem 3: Doce (12) plantas eléctricas de 40 KW, no silenciosa, abierta, marca DS Power, modelo DS-40K-CS.

Por un total general de Trece Millones Veintitrés Mil Seiscientos Dos Pesos con 99/100 (RD\$13,023,602.99). Impuestos incluidos.

Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR a Energía Quisqueya, SAS, la Orden de Compra destinada a la adquisición de los ítems detallados a continuación, según ficha técnica, ofertado en su cotización de fecha 4/5/2023:

- · Ítem 4: Cinco (5) plantas eléctricas de 60 KW, no silenciosa, abierta, marca EquisPower, modelo SDG60DCS II.
- · Ítem 5: Una (1) planta eléctrica de 100 KW, no silenciosa, abierta, marca EquisPower, modelo SDG100C6.

Por un total general de Tres Millones Ochocientos Diez Mil Pesos con 00/100 (RD\$3,810,000.00). Impuestos incluidos.

Siendo las once y veinticinco minutos de la mañana (11:25 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

LUIS A. MORA GUZMÁN

Presidente

BILBANIA BATISTA LIZ

Directora General Administrativa

DENNY E. DIAZ MORDÁN

Consultor Jurídico

JOSE CH

CHELDUREACK

Director Financiero

JOEL LANTIGUA PERALTA

Director de Planificación y Desarrollo

LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI Director de Acceso a la Información

ELIZABETH AMARO CAMILO

Coordinadora-Secretaria